



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## COLONIZACIÓN

105. Añadimos ahora el proyecto de excitar la emigración de China, la India y las islas del Pacífico para colonizar el litoral, riberas y puertos del mar del Sur. En todas aquellas regiones de Asia es abundante la población, y por una feliz combinación de circunstancias no sería difícil a un gobierno hábil y emprendedor atraer una considerable emigración, especialmente del Indostán, cuyos habitantes laboriosos, económicos y acostumbrados a un clima análogo al de las costas de México, se prestarían gustosos a transmigrar, siempre que se les costase el pasaje y distribuyese tierras y goces sociales con generosidad en las inmediaciones de los puertos de Huatulco, Zihuatanejo, Zacatula, Manzanillo, Navidad, Valle de Banderas, Chacala, Mazatlán y en las márgenes de los ríos Verde de Jamiltepec, Yopes, Mezcala, Tololotlán, Cañas, Maya, Sonora y Zaguanas, puntos excelentes por su situación

ventajosa para el comercio, y acomodados por la feracidad de su clima y susceptibilidad de sus productos, a formar las bases de una inmensa población, la fuente de un vasto comercio y el semillero de la marina nacional. [437-438]

106. Para emprender un sistema de población en grande y digno de un imperio como México, sobre el litoral y riberas abordables del Atlántico, ya indicamos en la exposición relativa a la colonización de Coatzacoalcos y en otra obrita que pronto saldrá a luz sobre este interesante país, la medida de favorecer el residuo de la población de gente de color y demás familiares sin propiedad de las Antillas y la Louisiana: estas clases recomendables por su energía y aun por su industria y civilización. [438]

107. Llegó la gloriosa época de la independencia, y no faltaron mexicanos que interesaron al gobierno nacional a que se ocupara de la colonización de Texas; pero desgraciadamente todos los depositarios del poder que hasta ahora han administrado a México, han desatendido este interesante negocio. [432]

108. Convenciéndose que si por una fatalidad las fronteras de las Californias, Nuevo México y Texas continúan en el estado de abandono en que yacen, a una enorme distancia del centro de la población y los recursos, aislados sin comercio y sin vida, despoblados sus límites naturales, sus riberas y litorales desiertos, tarde o temprano es inminente su pérdida; porque dígase lo que se quiera en cuanto a los derechos de posesión, éstos serán ilusorios e insostenibles a la distancia, delante de la especiosa política y las aspiraciones de la ambición del poderoso. [428]

109. La integridad del territorio nacional sigue débil, expuesto a perderse si no se cambia de sistema y adoptan positivas medidas de fomento y seguridad, mediante una administración local fuerte y conciliante dependiente del gobierno federal, puesto que aquel punto fronterizo abrazando los intereses de la federación entera, ella es quien debe encargarse de su custodia y cuidado. [433]

110. No hay necesidad de imitar en esta parte a nuestros vecinos, que a fuerza de despojos van formando sin pensar un conjunto de hordas poderosas más allá de la derecha del Missouri y las montañas de Stony, que con el tiempo amenazarán a Nuevo México y las Californias. La administración mexicana debe seguir otra política más sana, y al poblar los distritos de Texas, Bravo, Apaches, Usumacinta, Zaguanas y Timpanoyos, no se ha de tratar de ahuyentar a los naturales, sino ganárselos por los medios más prudentes, establecer con ellos relaciones

de buena fe, a fin de atraerlos al gremio de la república civilizándolos y proporcionándoles educación civil y religiosa a sus hijos en las escuelas y establecimientos coloniales. [451]

111. Al efecto indicamos entre otros medios una ley de población, premios y fomento, aplicada exclusivamente a los militares y empleados cesantes, y por apéndice, a las familias extranjeras y nacionales útiles, que en fuerza de sus estímulos y alicientes, excite voluntariamente a este género de ocupación honrosa y útil a los que la adopten, y a la vez de la más alta importancia al reposo, prosperidad y garantías de la paz interior, riqueza territorial e integridad de la república. [446]

112. Pasado el peligro en que la patria pudo exigir este sacrificio a los ciudadanos, además de ser un gasto superfluo de dinero y gentes, es nocivo y pernicioso por cuanto la milicia fuera de los casos de la defensa de la patria que es uno de los deberes más sagrados del hombre, esteriliza la industria general, empobrece las naciones, y haciéndose difícil cubrir las atenciones del soldado con puntualidad, falta la estricta disciplina, y la desmoralización en el consiguiente; a mayor abundamiento, no siendo político ni conveniente mantener un grande ejército reunido, por necesidad hay que diseminarlo, y a la distancia en un vasto suelo como el nuestro, es casi imposible hacer cumplir la obediencia pasiva que prescriben las ordenanzas a las autoridades públicas. [442-443]

113. No hay pues motivo para desmayar, y contándose con las disposiciones e idoneidad de los militares de todas clases, es preciso que el gobierno se ocupe de un plan en grande para convertir a estos bravos en otros tantos grandes propietarios, distribuyéndoles en propiedad, y libres de toda carga y gabela, los baldíos de mejor calidad de la provincia de Texas, California y riberas de los ríos Bravo y Zaguana, habilitándolos de los recursos necesarios a su cultivo y transporte. [444]

114. También sería conveniente tratar de poblar con los vagos y mal entretenidos a las islas Marias, de San José de Cerralbo y demás del golfo de California, cuya disposición facilitaría el fomento de la pesca de ballena, cachalote, carey, coral, y perlas de que parece que abunda a la par la isla de Tiburón. [452]

115. La población central de los Estados mediterráneos equinocciales es de consideración en casi todos los ángulos fértiles y bien situados; mas siendo en general la mayoría de indígenas pobres, y poblaciones despojadas o escasas de las tierras que la mente de la ley quiso designarles, y en su virtud existen muchos pueblos en *litis* para conseguir las

con grave perjuicio de sus intereses y bienestar, es obvio de estos males y en obsequio de los aumentos de la agricultura y población sería del mayor interés que las autoridades supremas de la unión y los Estados comprasen al crédito o al contado, autorizados por una ley al intento, todas las tierras eriales o poco pobladas de ganado y sin cultivo, que existen casi abandonadas. [454]